

## **Gramáticas de español para itálofonos de la segunda mitad del siglo XX: análisis del verbo**

María Martínez-Atienza  
*Universidad de Córdoba*  
mmartinezatienza@uco.es

Fecha de recepción: 17.05.2017

Fecha de aceptación: 15.06.2017

**Resumen:** Nuestro objeto de estudio es el análisis del tratamiento de las perífrasis verbales y de las formas de la conjugación de indicativo en un corpus constituido por cuatro gramáticas de español para itálofonos publicadas en Italia en la segunda mitad del siglo XX, concretamente entre 1967 y 1994. Comprobaremos que el análisis de las perífrasis es predominantemente semántico, si bien los autores hacen algunas referencias a la sintaxis de estas construcciones. En el caso de los tiempos de la conjugación, encontramos más información en aquellos casos en que la forma española y su equivalente en italiano presentan mayor número de diferencias en el significado y en el uso. Dado que estas obras están destinadas a estudiantes itálofonos, entendemos estas características desarrolladas en su análisis.

**Palabras clave:** Gramáticas de español para itálofonos, perífrasis verbales, formas de la conjugación, indicativo.

## **Grammars of Spanish for italophones of the second half of the 20<sup>th</sup> century: analysis of the verb**

**Abstract:** Our object of study is the analysis of the treatment of verbal periphrasis and forms of the conjugation of indicative in a corpus constituted by four grammars of Spanish for italophones published in Italy in the second half of the 20<sup>th</sup> century, specifically between 1967 and 1994. We will verify that the analysis of the periphrasis is predominantly semantic, although the authors make some references to the syntax of these constructions. In the case of conjugation tenses, we find more information in those cases in which the Spanish form and its Italian equivalent presents more differences in meaning and usage. Since these works are intended for Italian-speaking students, we understand these characteristics developed in their analysis.

**Key words:** Grammars of Spanish for italophones, verbal periphrasis, forms of conjugation, indicative.

**Sumario:** Introducción. 1. Perspectiva de estudio. 2. Análisis del verbo en el corpus de gramáticas. 2.1. Las perífrasis verbales. 2.1.1. Terminologización. 2.1.2. Perspectiva lingüística de estudio de las perífrasis verbales. 2.1.2.1. Vian y Bellini (1967). 2.1.2.2. Granados (1982). 2.1.2.2.1. Adverbios y locuciones entre el auxiliar y el auxiliado. 2.1.2.2.2. Restricciones del verbo auxiliar. 2.2.2.2.3. Desemantización del verbo auxiliar. 2.1.2.3. Frisoni y Bughy (1986). 2.1.2.4. Bellini (1994). 2.2. Los tiempos verbales de la conjugación. 2.2.1. Vian y Bellini (1967). 2.2.2. Granados (1982). 2.2.3. Frisoni y Bughy (1986). Conclusiones

## Introducción

Nuestro objeto de estudio es el análisis del verbo en un corpus constituido por cuatro gramáticas de español para itálofonos publicadas en Italia en la segunda mitad del siglo XX, concretamente la primera de ellas, de Vian y Bellini, se publica en 1967 y la última, de Bellini, en 1994. Entre ambas, analizamos la de Granados, de 1982, y la de Frisoni y Bughy, de 1986. En particular, estudiamos el tratamiento que reciben las perífrasis verbales en estas obras, la terminologización y la perspectiva de estudio, predominantemente semántica, como vamos a comprobar. Por otro lado, estudiamos el análisis que llevan a cabo los autores del significado y uso de los tiempos verbales de la conjugación en el modo indicativo. Como esperamos, se concentran en aquellas formas que presentan mayor número de diferencias entre ambas lenguas.

En el análisis de las perífrasis verbales en las gramáticas objeto de nuestro estudio, utilizaremos los criterios que ya usamos en el *Diccionario de perífrasis verbales* (2006) y que el lector puede consultar en la introducción a esta obra, cuyo autor es Luis García Fernández.

Para las cuatro gramáticas, hemos adoptado como criterio elegir la edición más reciente, pues nos interesa comprobar si ha habido una evolución en las ideas desde la primera obra publicada. Por otro lado, a lo largo de nuestra exposición seguimos un orden cronológico entre los distintos gramáticos, de modo que sea posible estudiar si las anteriores pueden influir en las posteriores.

## 1. Perspectiva de estudio

Como ya expusimos en Martínez-Atienza (2016), Zamorano Aguilar (2012) desarrolla una interesante hipótesis en la que interpreta la historiografía lingüística como un proceso comunicativo. De acuerdo con ello, desarrolla los distintos objetivos de la Historiografía desde la Teoría de la Comunicación, dependiendo del objeto de estudio en el que focalicen la

atención, que puede ser el emisor, el receptor, el mensaje, el canal, el código o el contexto. Así pues, subdivide esta disciplina en seis en función del objeto de estudio: Historia de la Lingüística, centrada en el emisor, Historiografía de la Lingüística, en el receptor, Historificación de las Ideas Lingüísticas, en el mensaje, Gramaticografía y Lexicografía Histórica [et al.], en el canal, Meta-HL, en el código y Disciplinas afines, en el contexto. Por otro lado, a partir de las principales relaciones que se pueden establecer entre estas subdisciplinas, distingue entre %Historia de la Lingüística Interna, centrada en el emisor+mensaje, Historia de la Lingüística Externa, en emisor+contexto, Historiografía de la Lingüística Interna, en receptor+mensaje, Historiografía de la Lingüística Externa, en receptor+contexto, Metahistoria de la Lingüística, en emisor+código y Metahistoria de la Lingüística, en receptor+código.<sup>1</sup>

De acuerdo con esta hipótesis del estudioso, el trabajo que aquí presentamos está centrado en la relación entre el mensaje y el receptor, de modo que queda encuadrado en el marco de la denominada Historiografía de la Lingüística Interna.<sup>2</sup>

## 2. Análisis del verbo en el corpus de gramáticas

### 2.1. Las perífrasis verbales

#### 2.1.1. Terminologización

Vian y Bellini (1967) no utilizan un término específico para hacer referencia a las perífrasis verbales. Los gramáticos se refieren a ellas por su valor semántico. Así, perífrasis como <haber de + infinitivo>, <tener que + infinitivo> o <deber + infinitivo> son %verbi d'obbligo+, mientras que <estar + gerundio>, <acabar de + infinitivo> o <ir a + infinitivo> son %tre tempi dell'azione+. Las presentan como unas formas verbales más de la conjugación, sin utilizar un término que haga referencia a su especificidad.

En Granados (1982) sí encontramos una terminología específica para hacer referencia a las perífrasis verbales, que es %coniugazione perifrastica+. Dentro de esta clase, desarrolla una subdivisión basada en el valor semántico de las perífrasis. Así, incluye en el grupo %verbi d'obbligo+ las formas <Haber de + infinitivo>, <Tener que + infinitivo>, <Deber + infinitivo>

<sup>1</sup> Véase también Brekle (1986) *apud* Zamorano (2012) sobre la división de la Historiografía en subdisciplinas en función de su objeto de estudio.

<sup>2</sup> Véase el cuadro que presenta el autor en la página 268 del modelo comunicativo ampliado, en el que va especificando el objeto de estudio de las distintas subdisciplinas.

y <Deber de + infinitivo> (pp. 218 y 219). Utiliza, además, el término *ausiliare* para hacer referencia a la estructura formal de las perífrasis, que hasta ahora no había aparecido:

Chiamiamo coniugazione perifrastica l'uso del verbo come ausiliare seguito da un infinito, o da un gerundio preceduti o no da una preposizione o da **que**. (p. 217).

Junto al término *conjugación perifrástica* utiliza también la misma autora el término *frase verbal*

Por lo que respecta a Frisoni y Bughy (1986), no utilizan un término específico para hacer referencia a las perífrasis verbales, pero sí el término *ausiliare*, tanto para las construcciones que constituyen nuestro objeto de estudio como para el verbo *haber* de los tiempos compuestos y para la formación de las pasivas:

**Haber.** a) Come ausiliare, serve alla formazione dei tempi composti di tutti i verbi spagnoli (attivi, neutri, riflessivi, pronominali, impersonali, e anche del verbo *ser*), nella forma attiva, cioè quando è il soggetto che fa l'azione espressa dal verbo; (p. 80).

**Ser.** a) È l'ausiliare della forma passiva, notando che in spagnolo non può essere sostituito da *venir*. (P. 81).

En Bellini (1994) encontramos una terminología específica para estas construcciones, puesto que habla de *coniugazione perifrastica*. Además, utiliza el término *ausiliare*, ya sea para el verbo *haber* en las formas compuestas, ya sea para *tener*, *andar* o *llevar* en las perífrasis verbales correspondientes.

## 2.1.2. Perspectiva lingüística de estudio de las perífrasis verbales<sup>3</sup>

### 2.1.2.1. Vian y Bellini (1967)

Vian y Bellini (1967) presentan un análisis de las perífrasis verbales del español desde el punto de vista de su valor semántico. Así pues, se refieren a <*haber de + infinitivo*>, <*tener que + infinitivo*> y <*deber + infinitivo*> como *verbi d'obbligo*. Afirman que son construcciones verbales que pueden equivaler al verbo *dovere*: *le forme personali di dovere italiano, oltre che con haber de, si traducono anche con tener que, deber, e*

<sup>3</sup> La bibliografía sobre las perífrasis verbales del español es amplia. Entre otras referencias, remitimos al lector a algunos trabajos ya clásicos, como son: Fernández de Castro (1999), García Fernández (2006), al que ya hemos hecho referencia arriba, Gómez Torrego (1999) o Yllera (1999).

**deber de** [õ]⁴. Entre ellas, establecen unos límites poco precisos, como son: %haber de + infinitivo: quando dovere indica un'obbligazione non strettamente necessaria+;

Devo dirti una cosa = He de decirte una cosa

Dobbiamo ritornare? = ¿**Hemos de volver?**

A veces incluso se hace referencia al %carácter moral+ a la hora de especificar el valor semántico de una perífrasis: %Deber + infinito: per lo più quando dovere indica un obbligo di carattere morale+;

Una diferencia temporal es la que sirve para distinguir las perífrasis <estar + gerundio>, <acabar de + infinitivo> e <ir a + infinitivo>, puesto que son %los tres tiempos de la acción+; para el presente, el pasado y el futuro, respectivamente. Obsérvese que los autores afirman que las tres perífrasis expresan una acción, esto es, no tienen en cuenta que pueden expresar también un estado, como en el ejemplo *Acabo de estar con Juan y no me ha contado nada*. Por otro lado, con esta caracterización no se hace referencia al hecho de que el auxiliar de <estar + gerundio> en español, a diferencia de lo que sucede en italiano, puede conjugarse en cualquier tiempo verbal, sea presente, pasado o futuro, a diferencia del italiano, donde esta perífrasis no puede conjugarse en pretérito perfecto simple (*passato remoto*). Así pues, la caracterización de <estar + gerundio> como %tempo dell'azione presente+ no sería válido, puesto que tenemos ejemplos como *Estuve viviendo en Buenos Aires tres meses*, *He estado viviendo en Buenos Aires durante bastante tiempo* o *Estaré viviendo en Buenos Aires a partir de mayo*.

#### 2.1.2.2. Granados (1982)

Por lo que se refiere a Granados (1982), el análisis que presenta de las construcciones perifrásticas tiene un carácter semántico-formal que lo diferencia de las obras estudiadas hasta ahora. La autora presta atención a la estructura formal que pueden tener las perífrasis verbales. Como hemos señalado arriba en el apartado X, describe estas construcciones como formadas por un auxiliar más un infinitivo o un gerundio, precedidos o no por una preposición: %Hay que escribir; Iba a salir; Debes de amarle; Estaba estudiando+(p. 217).

Siguiendo a Gili Gaya, como la propia estudiosa afirma, distingue por su significación tres tipos de %conjugaciones perifrásticas o frases verbales

⁴ La negrita es de los autores.

más frecuentes, que son: 1) Progresiva. 2) Durativa. 3) Perfectiva. A su vez, dentro del 1º grupo distingue entre las siguientes: incoativa, terminativa, aproximativa, reiterativa, obligativa e hipotética. En cada grupo y subgrupo clasifica las distintas perífrasis del español.

#### 2.1.2.2.1. Adverbios y locuciones entre el auxiliar y el auxiliado

Por otra parte, la estudiosa afirma que es posible introducir adverbios o locuciones y frases adverbiales, entendemos a partir de los ejemplos que entre el verbo auxiliar y el auxiliado, si bien este segundo término no lo utiliza. Ilustra su afirmación con ejemplos como los siguientes:

Tuve <b>en seguida</b> que salir	Dovetti <b>subito</b> uscire.
La gente iba <b>ya</b> saliendo	La gente stava <b>già</b> uscendo.
Debes <b>con razón</b> de amarle	Devi <b>a ragione</b> amarlo. <sup>5</sup>

#### 2.1.2.2.2. Restricciones del verbo auxiliar

Se refiere la estudiosa a la defectividad que presenta una perífrasis como <tener que + infinitivo>, que *può essere coniugato in tutti i tempi all'infuori dell'imperativo*. Por otro lado, habla del uso impersonal del verbo *haber* en la perífrasis verbal <haber que + infinitivo>.

De la perífrasis <Ir a + infinitivo>, afirma que es más frecuente en formas verbales imperfectivas:

Se usa solo en los tiempos presente e imperfecto de indicativo y subjuntivo. Cuando se usa en pretérito absoluto la frase suele ir acompañada de alguna indicación temporal.

Ej.: Voy a salir	<i>Sto per uscire.</i>
Iba a saludarle	<i>Stavo per salutarlo.</i>
No vaya Ud. a caerse	<i>Non sia che cada.</i>
Cuando fui a comenzar me pararon.	<i>Quando fui sul punto di incominciare mi fermarono.</i>

<sup>5</sup> La negrita es de la autora.

### 2.1.2.2.3. Desemantización del verbo auxiliar

Aunque no utilice explícitamente el término %desemantización+, Granados (1982) se refiere a este proceso que tiene lugar en las perífrasis verbales:

**Deber de** + inf. = *dovere*. Indica dubbio, sospetto, congettura, probabilità (il de si può anche sottintendere). In questo caso il verbo *dovere* non ha più il carattere di verbo d'obbligo, ma di ausiliare.

### 2.1.2.3. Frisoni y Bughy (1986)

Como ya hemos señalado arriba, los autores no utilizan el término *perífrasis verbales*, pero sí *ausiliare*. En cuanto a la perspectiva de análisis que desarrollan es tanto semántica como formal. Así, comprobamos que se refieren al carácter invariable del participio de las formas compuestas y al contraste con el italiano respecto a la imposibilidad de que entre el auxiliar y el auxiliado puedan insertarse adverbios o conjunciones:

osservando que il participio passato coniugato con *haber* resta invariato e deve seguire immediatamente l'ausiliare senza intrusione d'altra voce.  
Es.: *Sono ora arrivate le signore = las señoras han llegado ahora. Non ho ancora ricevuto il telegrama, no he recibido aún el telegrama. Mi sono sbagliato, me he equivocado. È piovuto, ha llovido.*

Sin utilizar el término *perífrasis verbal*, hacen referencia tanto al significado de <tener que + infinitivo> como a su forma:

**Tener.** a) Come *ausiliare* si usa seguito da *que* e assume il significato di %dovere+ (simile ad *haber de*, ma più energico). Es.: *Tengo que pagar a mi sastre. Devo pagare il mio sarto.* (P. 81).

**Estar.** Traduce il nostro verbo %stare+e si può quindi usare in unione a un gerundio (mentre *ser* lo rifiuta sempre) per indicare una azione progressiva. Es.: *Estoy hablando con el capitán, parlo (sto parlando) col capitano; estuve esperando más de una hora, aspettai (stetti aspettando)<sup>6</sup> più di un'ora.*

### 2.1.2.4. Bellini (1994)

El autor clasifica las distintas perífrasis verbales de acuerdo con sus valores semánticos, si bien hace referencia también al modo en que se

<sup>6</sup> Los autores hacen aquí una traducción literal del ejemplo español puesto que, como es sabido, en italiano el auxiliar de la perífrasis <*stare* + gerundio> no se puede conjugar en *passato remoto*, forma equivalente del pretérito perfecto simple.

construyen. Así, habla de formas de obligación para las perífrasis <tener que + infinitivo> y <deber de infinitivo>:

#### Forme d'obbligo

In spagnolo la forme d'obbligo italiana **dovere** si traduce generalmente con

Tener que

+ infinitivo

Deber de

Quando si intende probabilità, incertezza, si ricorre alla forma **deber de + infinito**. (P. 67).

Otro grupo de perífrasis queda incluido con el término *tempi dell'azione*, a saber <estar + gerundio> (*azione in corso*), <acabar de + infinitivo> (*azione appena terminata*) e <ir a + infinitivo> (*azione che si è sul punto di intraprendere*) (p. 68).

## 2.2. Los tiempos verbales de la conjugación

En este apartado nos detendremos exclusivamente en los aspectos que consideramos de mayor interés en el análisis que hacen estos gramáticos de las formas verbales de la conjugación española, a menudo en contraste con las formas equivalentes en italiano.

### 2.2.1. Vian y Bellini (1967)

Los autores hacen un estudio pormenorizado del significado y uso de las distintas formas de la conjugación en indicativo y en subjuntivo. Así, en el caso del presente de indicativo, por ejemplo, se refieren 1) Al denominado presente histórico; 2) A la expresión de acciones futuras con ejemplos como *Carlos **regresa** la semana próxima* o *El domingo **hay** una gran fiesta*. (P. 320); 3) Al uso en frases proverbiales o en aforismos: *Quien **canta** su mal **espanta***; 4) En verdades axiomáticas, matemáticas o geográficas: *El cuadrado de la hipotenusa **es** igual a la suma de los cuadrados de los catetos*. (P. 321).

En cuanto al pretérito imperfecto, destacan el valor de *co-pretérito*, con referencia explícita a Andrés Bello:



L'imperfetto indicativo (pretérito imperfecto) esprime di solito un'azione accaduta nel passato contemporaneamente ad un'altra pure passata. Il grammatico Andrés Bello lo ha perciò chiamato anche co-pretérito:

Cuando yo **leía**, él se **burlaba** de mí.

Tú **estudiabas** cuando yo entré.

Junto al valor de copretérito, destacan el frecuente uso del pretérito imperfecto en español con valor de futuro del pasado, esto es, el uso como condicional, en particular con verbos como *haber*, *poder*, *tener* o *convenir*, entre otros:

Poco menos de un cuarto de legua **debíamos** de haber andado (Cervantes)

He aquí el libro que **podías** haber leído

Se esperaba que las clases **habían** de principiar al día siguiente

**Convenía** haberlo dicho antes. (P. 322)

No se refieren por lo tanto los gramáticos al significado aspectual del pretérito imperfecto como tiempo que focaliza una parte del evento, pero no su inicio ni su final, de modo que se centran en el valor temporal de esta forma como copretérito.

En el análisis del significado y del uso del resto de las formas verbales, los autores hacen referencia a los significados temporales, por tanto a la colocación del evento respecto al momento de la enunciación o respecto a otro momento de la línea temporal. De modo explícito, no encontramos en Vian y Bellini (1967) referencia alguna al aspecto gramatical. Sin embargo, algunas de las explicaciones que presentan indican la focalización o no del evento completo, y por lo tanto los significados aspectuales.<sup>7</sup> Lo constatamos en la descripción del pretérito perfecto simple, donde explican que este tiempo expresa una acción %completamente transcurrida+, esto es, cuyo límite final se focaliza:

Il Passato remoto (pretérito indefinido o semplicemente pretérito) esprime un'azione compiutamente trascorsa:

Hoy **leí** en clase.

¿Dónde **nació** usted?

<sup>7</sup> Véase Martínez-Atienza (2012) para una definición y caracterización de las distintas variedades de aspecto gramatical.

La nave **fondeó** a las tres de la tarde.

Cervantes **estuvo** cautivo en Argel.

Una referencia no explícita al aspecto gramatical la encontramos también en la descripción del pretérito perfecto compuesto, ya que se explica que este tiempo puede expresar una acción terminada o también el resultado de un determinado evento, ~~las~~ consecuencias de la cual [la acción] se perciben aún:

Il **Pretérito perfecto** indica, come in italiano, un'azione appena terminata nel momento in cui si parla, o le conseguenze della quale si fanno tuttora sentire.

Mi hermano **estuvo** ayer en la ciudad, pero hoy **se ha vuelto** al campo.

Así pues, Vian y Bellini (1967) hacen un análisis detallado del significado y uso de las distintas formas verbales de la conjugación y se centran para ello principalmente en los valores temporales. No obstante, hemos comprobado que el aspecto gramatical no es en absoluto una categoría ausente; aunque de forma implícita, las referencias al aspecto son varias a lo largo de la obra.

### 2.2.2. Granados (1982)

Si bien hemos comprobado en los apartados anteriores que la autora presenta un análisis pormenorizado de las perífrasis verbales, no podemos decir lo mismo en el caso del significado de los tiempos verbales, sobre lo que apenas encontramos información. Granados (1982), sin embargo, dedica buena parte de su análisis del verbo al estudio de las diferencias entre el indicativo y el subjuntivo en español e italiano, que, como es sabido, son numerosas. En particular, se refiere al uso del futuro en contextos de subordinación temporal en italiano, tras los nexos *quando*, *en cuanto* o *tan pronto como*, entre otros, donde en español debe usarse el subjuntivo:

*Quando verrò da te me lo dirai.* Cuando **vaya** a tu casa me lo dirás.

*Quando uscirò lo comprerò.* Cuando **salga** lo compraré. (P. 368).

Se refiere también a las diferencias entre ambas lenguas en el uso del futuro simple, condicional simple y condicional compuesto:

El **futuro perfecto** y el **potencial perfecto** italianos se traducen con el **potencial simple** (1ª forma) cuando indican una **suposición pasada, posible e insegura**.

**Avrà avuto sonno quando si coricò. Tendría sueño** cuando se acostó.  
*Pensavo se sarebbe stato più prudente tacere.* Pensaba si **sería** más prudente callar. (p. 369).

Dedica después Granados algunas páginas al estudio de las diferencias entre el gerundio, el infinitivo y el participio, así como a las diferencias formales en la combinación de las formas verbales y los pronombres, pero, como hemos afirmado, no desarrolla un estudio pormenorizado del significado de cada uno de los tiempos verbales.

### 2.2.3. Frisoni y Bughy (1986)

Estos autores prestan atención a las diferencias existentes entre el español y el italiano en el uso del futuro y del condicional. En particular, atienden a la sintaxis diversa de algunos verbos equivalentes en ambas lenguas, como *sperare* y *esperar*:

a) Se un verbo al futuro è preceduto dalla congiunzione *que* espressa o sottintesa, si rende con il congiuntivo. Es.: Spero che verrà domani.  
*Espero que llegue mañana* (p. 90).

Se refieren también a la diferencia entre ambas lenguas en el uso de la conjunción condicional *si* y las formas verbales de las que puede ir seguida:

b) Quando due futuri sono in relazione tra loro nella stessa frase, quello preceduto dalla congiunzione *si* deve tradursi col presente dell'indicativo: se è preceduto da altre congiunzioni si usa il congiuntivo. Es.: Se avrò denaro vi pagherò. *Si tengo dinero le pagaré.* Quando avrò denaro vi pagherò. *Cuando tenga dinero le pagaré* (p. 90).

Llaman también la atención los autores sobre el hecho de que en español tanto la prótasis como la apódosis condicional puedan ir en pretérito imperfecto de subjuntivo, y por tanto en el caso de la apódosis no solo en condicional:

Quando in una frase trovasi un condizionale in relazione col congiuntivo o da esso dipendente, la voce del condizionale può venire sostituita dalla seconda forma dell'imperfetto del congiuntivo. Es.: Se *arrivasse* oggi, forse *vedrebbe* ancora suo padre. *Si llegase hoy quizá verá* (o *viera*) *aún a su padre.* Se fossi ricco, vorrei avere un'automobile. *Si fuese* ricco *querría* (o *quisiera*) *tener automóvil.*

### 3.2.4. Bellini (1994)

El autor hace un breve análisis del significado fundamental de las formas verbales del español en contraste con las del italiano. En el caso del presente, ilustra el valor de pasado (el denominado presente histórico) o de futuro que puede adquirir este tiempo. Lo hace, respectivamente, con los ejemplos siguientes:

luego el jefe habla a sus soldados y les dice: ò

¡qué barbaridad! Mañana se lo digo a tus padres (p. 357).

Contrasta los valores del pretérito perfecto simple y del pretérito perfecto compuesto y presenta el segundo como un tiempo que expresa un evento inacabado:

Il **Pretérito indefinido** indica un'azione completamente verificatasi, mentre il **Pretérito Perfecto (Passato prossimo)** indica un'azione continuata nel tempo:

**El tranvía se paró y todos bajaron.**

**Ha llovido durante todo el día.**

El significado que atribuye el gramático a la forma compuesta es el característico del equivalente *present perfect* del inglés. En español, sin embargo, ambas formas expresan eventos pasados, concluidos por tanto, con la diferencia de que el evento expresado por el pretérito perfecto compuesto lo presenta más cercano al momento de la enunciación.<sup>8</sup>

Explica también brevemente las diferencias entre el futuro en italiano y en español en lo que se refiere a los contextos sintácticos de aparición (p. 358):

Il **Futuro** italiano, quando dipende da un altro **Futuro** nella proposizione principale, si rende in spagnolo con il **Presente de indicativo**:

**si obedeces te contaré una linda historia.** Se obbedirai ti racconterò una bella storia.

<sup>8</sup> Las diferencias entre los significados del pretérito perfecto compuesto y del pretérito perfecto simple o indefinido en español han sido y siguen siendo objeto de estudio. El lector interesado puede consultar los capítulos referidos a ello en la obra editada por Carrasco Gutiérrez (2008) sobre los tiempos verbales compuestos.

## Conclusiones

A pesar de que en la segunda mitad del siglo XX son ya muchos los estudiosos que han profundizado en las perífrasis verbales en el ámbito hispánico, sin embargo, en el corpus de gramáticas que ha constituido nuestro objeto de estudio, hemos constatado que no se establecen unos criterios formales claros que permitan distinguir estas construcciones de otras con las que guardan similitud. Por lo que respecta a la terminologización, hemos encontrado *coniugazione perifrastica*, *verbo ausiliare* o *frase verbal*. En cuanto a la perspectiva lingüística, hemos comprobado que tanto el estudio de las perífrasis como de los tiempos verbales del modo indicativo es predominantemente semántico y solo en escasas ocasiones se hace referencia a la sintaxis de las perífrasis verbales. La excepción al respecto la constituye la obra de Juana Granados (1982). De hecho, esta autora afirma que en el cuadro general de las perífrasis verbales que recoge en la página 281 ha seguido a Gili Gaya (1943).

Respecto al análisis en particular de los tiempos verbales de la conjugación, hemos observado que prestan mayor atención a aquellas formas que tienen más diferencias entre ambas lenguas. En cuanto a las categorías utilizadas, en la gramática de Vian y Bellini (1967) comprobábamos que se desarrollaba un análisis basado principalmente en el tiempo gramatical, y que seguían a Andrés Bello (1847) en el estudio del pretérito imperfecto como *copretérito*. Constatábamos, sin embargo, que, si bien en esta gramática no se hacía referencia explícita al aspecto gramatical, determinadas explicaciones del significado de las formas verbales respondían a esta categoría.

Si tenemos en cuenta que estas obras están destinadas al estudio de la lengua española por parte de estudiantes itálofonos, entendemos que predomine en ellas un análisis semántico antes que formal de las perífrasis verbales y de las distintas formas de la conjugación.

## Referencias bibliográficas

### *Referencias bibliográficas primarias*

- Bellini, G. (1994): *Grammatica della lingua spagnola*. Milano: LED - Edizioni Universitarie di Economia e Diritto.
- Frisoni, G. y E. J. Bughy (1986): *Nuovissimo metodo di grammatica spagnola*. Milano: Ulrico Hoepli Editore.
- Granados, J. (1982): *La lingua spagnola*. Volume primo. Fonetica, lessico e grammatica elementare. Torino: Paravia.

Vian, C. y G. Bellini (1967): *Grammatica della lingua spagnola*. Milano Varese: Istituto Editoriale Cisalpino.

*Referencias bibliográficas secundarias*

- Bello, A. (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Ed. crítica de R. Trujillo. Santa Cruz de Tenerife: Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello/Cabildo Insular de Tenerife, 1981.
- Brekke, H. E. (1986): ¿What is History of Linguistics and to what end is it produced? A didactic approach. Bynon, Th. y F. R. Palmer (eds.): *Studies in the history of Western Linguistics: in honour of R. H. Robins*. Cambridge: Cambridge University Press, 1-10.
- Carrasco Gutiérrez, Á. (ed.) (2008): *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid: Vervuert-Iberoamericana.
- Fernández de Castro, F. (1999): *Las perífrasis verbales en el español actual*. Madrid: Gredos.
- García Fernández, L. (dir.), Á. Carrasco Gutiérrez, B. Camus Bergareche, M. Martínez-Atienza Y M. Á. García Serrano (2006): *Diccionario de perífrasis verbales*. Madrid: Gredos.
- Gili Gaya, S. (1943): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Biblograf, 1973, 11ª ed.
- Gómez Torrego, L. (1999): Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo. I. Bosque y V. Demonte (eds.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, cap. 51, 3323-3389.
- Martínez-Atienza, M. (2012): Temporalidad, aspectualidad y modo de acción. La combinación entre formas verbales y complementos temporales en español y su contraste con otras lenguas. Múnich: Lincom.
- \_\_\_\_\_. (2016): El tratamiento de las perífrasis verbales en gramáticas españolas de la primera mitad del siglo XX (1905-1953). *Pragmalingüística*, 24, 154-168.
- Yllera, A. (1999): Las perífrasis verbales de gerundio y participio. I. Bosque y V. Demonte (eds.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, cap. 52, 3391-3441.
- Zamorano Aguilar, A. (2012): Teoría del caos e historiografía de la lingüística. Una interpretación. *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 22, 243-298.